

Guayaquil, 03 de Abril del 2017

Señores

Accionistas de SAFERED S.A.

Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y en calidad de comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.

El exámen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa no tuvo movimiento economico, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias asi como las resoluciones de juntas General de Accionistas, el libro de Actas es llevado adecuadamente.

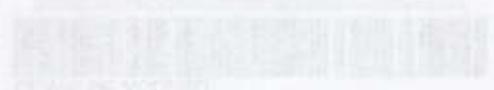
Las obligaciones tributarias se han cumplido de conformidad a lo dispuesto por la Administracion Tributaria, y los estados financieros elaborados por la Compañia, han aplicado conforme a las Normas Internacionales de Informacion Financiera.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente



EDUARDO AVILA TUMBACO
 Comisario


 COMISARIO DE SELECCIÓN
 INSTITUCIÓN DE SELECCIÓN DE COMISARIOS
 COMISARIO DE SELECCIÓN
 INSTITUCIÓN DE SELECCIÓN DE COMISARIOS
 COMISARIO DE SELECCIÓN
 INSTITUCIÓN DE SELECCIÓN DE COMISARIOS

